

En lova sacado día de octubre de mill e quinientos  
 e sesenta e dos años e sesenta e dos día se junta  
 en en la sala de la junta minto des tanga  
 ciudad segun quello se nondecos tumbre dese  
 junta para entender en las cosas tocantes  
 al seruiuo del Rey nuestra señor y bien pu  
 blico la justicia la justicia y Regimiento  
 de la dha ciudad es asauer el licenciado en iuso  
 no mere alcaide mayor de nella Miguel de conte  
 ras del ara alonso de leyva ponce ju fernand  
 manziron Na mor ponce de gree bara pedro  
 felices de viera el licenciado ju de motina go  
 me gariade alcaide andres de motina franco  
 de vello alonso teruel marbella lope ponce des  
 tavelha el doctor antonio felices pedro fer  
 nand e manziron ju felices guirino nel

sobre la  
caca

La ciudad declarando la guerra a la feja en la junta  
 minto de tres del presente que a bla en raso  
 de la caca mandaron que qualquier genero de  
 caca que seta xereca en la ciudad para vender e ne  
 bla la puedan vender libremente la persona  
 que la truxeren sin que ningun alguacil  
 ni otra persona les ponga cuenta de donde la an  
 nierto ni con que ystrumento y por ello nose les  
 leve pena alguna ni sean obligados a dar la ga  
 cuenta y si nestada de la rason se ntienda la ga  
 ordenaria y que lo de mas se guarde como  
 en ella se contiene y se pego nestada de la rason

mandaron que andres de motina y franco de  
 velloa veedores entienda en pedir al serior  
 alcaide mayor manse que los escribanos

